



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
Juzgado Cuarto Administrativo Oral de Sincelejo

Carrera 16 N° 22-51 Cuarto Piso, Torre Gentium, Tel. N°: (2754780 ext.2066)

SECRETARIA

LA SECRETARIA DEL JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO ORAL DE SINCELEJO

INFORMA:

A los miembros de la comunidad del Municipio de Santiago de Tolú, se les informa que dentro del proceso de ACCION POPULAR radicada bajo el N° 70001-33-33-004-2016-00273-00 contra el Municipio de Santiago de Tolú, promovido ante este Juzgado a instancias de la señora Eleidys Tinoco de Hoyos y otros, se profirió auto de 11 de enero de 2017, mediante el cual se ADMITIÓ la precitada acción, dando así inicio a dicho proceso. Lo anterior de conformidad con lo establecido en el artículo 21 de la Ley 472 de 1998.

El presente aviso se fija en la cartelera de la Secretaría del Juzgado Cuarto Administrativo Oral de Sincelejo, hoy tres (3) de febrero de dos mil diecisiete (2017) y de él se fijar así mismo este aviso en la Personería del Municipio de Santiago de Tolú y a la radiodifusora de la Policía Nacional.

La Secretaría del Juzgado,

LUZ KARIME PÉREZ ROMERO

SECRETARIA JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO ORAL DE SINCELEJO

El presente AVISO es fiel copia de su original que ha sido fijado en lugar visible de la Secretaria del Juzgado hoy 03 de febrero de 2017.

LUZ KARIME PÉREZ ROMERO